



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

CIRCULAR R.N. Nº 000072

BUENOS AIRES, 22 NOV 2011

SEÑOR ENCARGADO:

Me dirijo a usted con relación a la vigencia de las matrículas correspondientes a los mandatarios inscriptos en el Registro de Mandatarios que al efecto lleva esta Dirección Nacional.

En ese sentido, y a fin de otorgar celeridad al sistema, se le solicita que ante la presentación de un trámite por parte del mandatario y una vez requerida la credencial correspondiente, proceda a realizar la consulta en la base de datos informática del Registro de Mandatarios a fin de constatar todos sus datos y el vencimiento de la matrícula, prescindiendo del talón que acredita la Revalidación de la Inscripción.

Para cualquier consulta al respecto, se encuentran a su disposición los siguientes teléfonos: 4011-7513/ 4011-7470.

Saludo a usted atentamente.

Dra. ADRIANA C. C. P. P. P.
DIRECTORA DE REGISTROS SECCIONALES
DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROP. DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

A LOS SEÑORES ENCARGADOS DE LOS
REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHICULOS,
Y LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA,
VIAL O INDUSTRIAL Y DE CREDITOS PRENDARIOS
S _____ / _____ D